



MARTES 7 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 153
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 3
Sociedades Comerciales	Pag. 3

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR MARTIN FIERRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 4 de Comisión Directiva, de fecha 9/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/07/2020, a las 17,30 hs. en su sede social, sita en la Ex - Estación del Ferrocarril s/n, Balnearia. Orden del Día: 1°- Aprobación del Acta de la última Asamblea. 2°- Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea. 3°- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al ejercicio N° 20, cerrado el 31/12/2019. 4°- Elección de Autoridades.- 5° - Causales de la tardanza. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 263295 - s/c - 13/07/2020 - BOE

CRS PRESTADORES DE SALUD S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de CRS PRESTADORES DE SALUD S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 23 de Julio 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "A" de esta ciudad, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1° ley 19.550) correspondientes al ejercicios sociales vencidos y no tratados, años 2018 y 2019, explicación en las demoras de la confección y estado de situación actual. 3) Tratamiento y eventual aprobación de la gestión del directorio con relación a los ejercicios cerrados referidos en el punto 1 del presente y ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de

la remuneración del directorio por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 Y 31 DE Diciembre de 2019 aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales brindadas a la sociedad por los directores, accionistas de la sociedad, consideración de las prestaciones brindada por parientes de los directores y gerente, y en su caso sus retribuciones, subas y aumentos. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Cambio de sede y local de atención al público. 9) Análisis del estado de situación actual de la sociedad, nomencladores y suba discrecional, afiliados, informes brindados por la gerencia al Directorio, pago de prestaciones por "presupuesto" a prestadores afines, compra de insumos médicos determinados, débitos realizados, giro comercial de la empresa. 9) En virtud del resultado del análisis del punto 10) celebración de contrato de gerenciamiento. Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea al domicilio de celebración sito en calle Duarte Quirós 433 P°4 "A" Documentación relativa a la asamblea referida a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, 23 de Junio de 2020.- El Directorio.

5 días - N° 262294 - \$ 7022,45 - 07/07/2020 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A. ("Bodegas Esmeralda" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Julio de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a

la Asamblea Ordinaria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle Deán Funes N° 669 -Primer Piso- de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia; 2°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5°) Destino del Resultado del Ejercicio; 6) Consideración del incremento de la Reserva Legal; 7°) Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 8°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; 9°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; 10°) Determinación de los honorarios del contador certificante; 11°) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, conforme al Artículo 14 del Estatuto Social, y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12°) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de marzo del año 2021; 13°) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Sociedad; 14°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/03/2021 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio; y 15°) Autorización para la firma de documentación para

ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores y la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba de la presente Asamblea. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"). Nota 2: Para la consideración del punto 1º) y 7º) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 4: A partir del día 11 de Julio de 2020 en la sede social de calle Deán Funes N° 669 -Primer Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la CNV queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la LGS), copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas e informaciones complementarias y de cuadros y anexos, de la memoria e informe de la comisión fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. Nota 5: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, y sus sucesivas prórrogas -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 27 de julio de 2020 a las 16:00 horas, inclusive, al correo electrónico (luz.torres@ocar.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habili-

ante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Deán Funes 669 1º piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9º de Capital Federal, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 27 de julio de 2020 a las 16:00 horas. Nota 6: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Todos los accionistas que participen de la asamblea deberán enviar un correo electrónico al correo del Ciudadano Digital Nivel II del señor Presidente Luciano Arturo Cotumaccio: luz.torres@ocar.com.ar los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea a distancia. El correo del accionista deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II. En dicho correo debe constar cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Todo según Resolución General N° 25/2020, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Nota 7: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes.

Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Luciano Arturo Cotumaccio. Presidente.

5 días - N° 262656 - \$ 34818,50 - 08/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 530 de la Comisión Directiva de fecha 1 de Julio de 2020, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 3 de Agosto de 2020, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, Bº Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración

del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 21 iniciado el 01 de enero del año 2019 y finalizado el 31 de diciembre del año 2019.

3 días - N° 263319 - s/c - 13/07/2020 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
VALLE DE ANISACATE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 30/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de agosto de 2020, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Sauce s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de diciembre de 2019; y 3) Comunicar los Motivos de la Tardanza en la realización de la asamblea Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 263009 - \$ 288,84 - 07/07/2020 - BOE

**ASOCIACION CIVIL PARA EL
DESARROLLO POLITICO, SOCIAL Y
CULTURAL "POLICULTURAL"**

RIO CUARTO

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE POR MEDIOS WEB, PLATAFORMA ZOOM, PARABEL DIA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 PARA RATIFICAR Y RECTIFICAR LA ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL DIA 23 DE MAYO DEL AÑO 2020.

1 día - N° 263273 - \$ 230,45 - 07/07/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, Carolina Belén FARIAS, DNI 35.667.168, CUIT 27-35667168-1, argentina, soltera, domiciliada en calle General Roca n° 117, de la Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba, anuncia transferencia del Fondo de Comercio del rubro establecimiento farmacéutico bajo nombre de fantasía "FARMAVITA" ubicado en calle Viamonte n° 6, Local 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, dedicado a la venta de productos farmacéuticos, de herboristerías, perfumería y afines, incluyendo la totalidad de los elementos que lo componen, todo ello a favor

de la firma "GES PHARMA S.A.S.", CUIT N° 30-71682291-1, con sede social en calle 9 de Julio n° 267, piso 3°, departamento 1, de la Ciudad de Córdoba, representada por su Administrador titular y Representante titular, el señor Mario Alberto VALFRE, DNI 13.854.557, inscrita en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 23894-A. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Por el término de ley, por ante el abogado Mario Roberto Nigro, M.P. 1-35401, con domicilio en calle Montevideo n° 550, primer piso, dpto. "C", de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, de 15:00 a 18:00 horas, con turno previo (teléfono 03 51 4255586) en atención a la normativa de emergencia actualmente vigente.

5 días - N° 262904 - \$ 3002,40 - 14/07/2020 - BOE

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. ZULMA GRACIELA VISMARA D.N.I. N° 5.455.627, CUIT 27-05455627-1, domiciliada en calle 27 de Abril 694 Piso 12, Ciudad de Córdoba, cede y transfiere a la Sociedad OLIVIA S.A. CUIT 30-70832457-0, con sede social en calle Meirovich 22, de la ciudad de La Falda, el fondo de comercio de la Farmacia denominada "FARMACIA VISMARA PIRAINÉ" ubicada en calle 27 de Abril 668 de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones al Ab. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba. 5 DÍAS

5 días - N° 262763 - \$ 1001,65 - 14/07/2020 - BOE

Mariela Alejandra Teverovsky, DNI 35.244.091, domicilio en Lapacho 245, B° El Talar, Mendiolaza, Prov. Cba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado KEEP CALM VIAJES, rubro turismo, ubicado en Av. Velez Sarsfield 361, piso 1, Local 237, Cba, a favor de KEEP CALM VIAJES S.A.S., CUIT 30-71609429-0, domicilio social en Tiburcio Tissera 1839, B° El Talar, Mendiolaza, Prov. de Cba, representada por Juan Marcos Urrutia, DNI 32.925.852. Oposiciones dentro del término de ley en Bv. Chacabuco 459, piso 8, of. C, B° Nva. Cba, Cba. Ab. Agustina Bonansea, MP 4-763.

5 días - N° 262783 - \$ 2002,50 - 14/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DE LA FALDA S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) CARLOS MANUEL YEBRA, D.N.I. N°16986604, CUIT/CUIL N° 20169866040, nacido el día 13/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Urba-

no Girardi, barrio Sin Informar, de la ciudad de San Jose, Departamento Fray Mamerto Esquiú, de la Provincia de Catamarca, República Argentina 2) RAMON EULOGIO ORELLANA, D.N.I. N°14601483, CUIT/CUIL N° 20146014837, nacido el día 30/08/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Manuel Belgrano 457, barrio Centro, de la ciudad de San Fernando Del Valle De Catamarca, Departamento Capital, de la Provincia de Catamarca, República Argentina Denominación: DE LA FALDA S.A.S. Sede: Avenida Eden 3, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 300 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales,

musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 30 acciones de valor nominal Mil Ciento Veinticinco (1125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MANUEL YEBRA, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) RAMON EULOGIO ORELLANA, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MANUEL YEBRA, D.N.I. N°16986604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON EULOGIO ORELLANA, D.N.I. N°14601483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MANUEL YEBRA, D.N.I. N°16986604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 263411 - s/c - 07/07/2020 - BOE

AIKEN ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO MOSQUERA, D.N.I.

N°29715013, CUIT/CUIL N° 20297150139, nacido el día 08/11/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Menendez Pidal 3763, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO GABRIEL SANTIAGO, D.N.I. N°30967989, CUIT/CUIL N° 20309679890, nacido el día 14/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zipoli Domingo 1409, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO ALFREDO ALBA CAPITAIN, D.N.I. N°25917795, CUIT/CUIL N° 20259177953, nacido el día 02/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 20, lote 14, barrio Fincas Del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AIKEN ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida Japon 1800, barrio Remedios De Escalada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 120 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta Y Uno Con Veinticinco Céntimos (281.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO MOSQUERA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) GONZALO GABRIEL SANTIAGO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) SANTIAGO ALFREDO ALBA CAPITAIN, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO GABRIEL SANTIAGO, D.N.I. N°30967989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO AL-

FREDO ALBA CAPITAIN, D.N.I. N°25917795 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO GABRIEL SANTIAGO, D.N.I. N°30967989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 263414 - s/c - 07/07/2020 - BOE

MULTIENTRADA S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) GABRIEL ANTONIO COBO PERAL, D.N.I. N°23824729, CUIT/CUIL N° 20238247293, nacido el día 25/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 19, piso 3, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MULTIENTRADA S.A.S. Sede: Calle Obispo Trejo 19, piso 3, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Compra, venta, alquiler o representación de sistemas informáticos de venta de entradas y afines o conexos. 3) Brindar servicios de comercialización de entradas de espectáculos, eventos de todo tipo o actividades que así lo requieran. 4) Comercialización de bienes de uso y/o consumo relacionados a espectáculos, eventos y actividades afines. 5) Brindar servicios de control de ingreso a espectáculos o eventos de todo tipo. 6) Administración y gestión de salas de espectáculos. 7) Producción de espectáculos o eventos de todo tipo. 7) Comercialización y representación de espectáculos o artistas de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ANTONIO COBO

PERAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ANTONIO COBO PERAL, D.N.I. N°23824729 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL ALEJANDRO COBO PERAL, D.N.I. N°27078745 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ANTONIO COBO PERAL, D.N.I. N°23824729. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263415 - s/c - 07/07/2020 - BOE

SEMILLAS E INSUMOS S.A.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) LAURA KARINA RODARE, D.N.I. N°23161934, CUIT/CUIL N° 27231619343, nacido el día 14/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado De Emp. De Limpieza, con domicilio real en Calle Corrientes 1088, barrio Haedo, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DEBORA MICAELA RIOS, D.N.I. N°37165432, CUIT/CUIL N° 27371654327, nacido el día 06/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Militano 482, barrio Campo Mayo, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEMILLAS E INSUMOS S.A. Sede: Pasaje Militano 482, barrio Campo Mayo, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) LAURA KARINA RODARE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DEBORA MICAELA RIOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DEBORA MICAELA RIOS, D.N.I. N°37165432 2) Director Suplente: LAURA KARINA RODARE, D.N.I. N°23161934. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263419 - s/c - 07/07/2020 - BOE

CLIMATIZACION MS S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) MARCELO FABIAN SALDAÑA, D.N.I. N°179436889, CUIT/CUIL N° 20179436893, nacido el día 10/04/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Margaritas 339, de la ciudad de Villa Los Aromos, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLIMATIZACION MS S.A.S.Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 166, piso PB, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO FABIAN SALDAÑA, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCE-

LO FABIAN SALDAÑA, D.N.I. N°179436889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IVANA LAURA NOVACHIG, D.N.I. N°25617208 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN SALDAÑA, D.N.I. N°179436889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263423 - s/c - 07/07/2020 - BOE

JAYCOR RV CRUISER S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) ARTURO EDUARDO CORLETO, D.N.I. N°16755259, CUIT/CUIL N° 20167552596, nacido el día 14/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 1784, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARTURO MARTIN CORLETO, D.N.I. N°34802125, CUIT/CUIL N° 20348021258, nacido el día 16/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 1784, barrio Bouquet, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JAYCOR RV CRUISER S.A.S.Sede: Avenida General Jose De San Martin 1349, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Trescientos Mil (1300000) representado por 13000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARTURO EDUARDO CORLETO, suscribe la cantidad de 6500 acciones. 2) ARTU-

RO MARTIN CORLETO, suscribe la cantidad de 6500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARTURO EDUARDO CORLETO, D.N.I. N°16755259 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARTURO MARTIN CORLETO, D.N.I. N°34802125 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARTURO EDUARDO CORLETO, D.N.I. N°16755259. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263431 - s/c - 07/07/2020 - BOE

NYK S.A.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) FERNANDO CESAR PRONYK, D.N.I. N°23821046, CUIT/CUIL N° 20238210462, nacido el día 28/12/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Savio 5740, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BENJAMIN PRONYK, D.N.I. N°40248853, CUIT/CUIL N° 20402488531, nacido el día 27/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Savio 5740, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NYK S.A. Sede: Avenida General Savio 5740, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO CESAR PRONYK, suscri-

be la cantidad de 950 acciones. 2) BENJAMIN PRONYK, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FERNANDO CESAR PRONYK, D.N.I. N°23821046 2) Director Suplente: BENJAMIN PRONYK, D.N.I. N°40248853. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 263435 - s/c - 07/07/2020 - BOE

RBD S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) GINO ANSALONE, D.N.I. N°41595631, CUIT/CUIL N° 20415956313, nacido el día 21/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 26, manzana 46, barrio Lomas De Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RBD S.A.S. Sede: Boulevard De Los Rusos 2824, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GINO ANSALONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GINO ANSALONE, D.N.I. N°41595631 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIO ANSALONE, D.N.I. N°35638061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GINO ANSALONE, D.N.I. N°41595631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263439 - s/c - 07/07/2020 - BOE

CENTRO MÉDICO CENTENARIO S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) RAQUEL ROSA GARCIA, D.N.I. N°20465191, CUIT/CUIL N° 23204651914, nacido el día 11/04/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Vicente Lopez y Planes 167, barrio Independencia de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS ALEJANDRO ROSSI, D.N.I. N°32520253, CUIT/CUIL N° 20325202530, nacido el día 16/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Calle Liniers 931, Malv. Argentinas, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GABRIELA DEL VALLE MEINERO, D.N.I. N°26412898, CUIT/CUIL N° 27264128981, nacido el día 30/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle 9 De julio 962, barrio Silvio Palermo, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) IVAN CASANOVA, D.N.I. N°25677220, CUIT/CUIL N° 20256772206, nacido el día 22/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle 9 De Julio 962, piso 0, departamento 0, barrio S. Palermo, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO MÉDICO CENTENARIO S.A.S. Sede: Avenida Centenario 605, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y ex-

portación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAQUEL ROSA GARCIA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MATIAS ALEJANDRO ROSSI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) GABRIELA DEL VALLE MEINERO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) IVAN CASANOVA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GABRIELA DEL VALLE MEINERO, D.N.I. N°26412898 2) MATIAS ALEJANDRO ROSSI, D.N.I. N°32520253 3) RAQUEL ROSA GARCIA, D.N.I. N°20465191 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN CASANOVA, D.N.I. N°25677220 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA DEL VALLE MEINERO, D.N.I. N°26412898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 23/06.

1 día - N° 263477 - s/c - 07/07/2020 - BOE

SERVICIOS SAN FRANCISCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) LUCA FRIZZA, D.N.I. N°39544474, CUIT/CUIL N° 20395444744, nacido el día 02/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 1834, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN FRIZZA, D.N.I. N°43299235, CUIT/CUIL N° 20432992358, nacido el día 26/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 1834, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS SAN FRANCISCO SOCIEDAD POR ACCIONES

SIMPLIFICADA Sede: Avenida Cervantes 2987, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Cinco Céntimos (168.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCA FRIZZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ESTEBAN FRIZZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCA FRIZZA, D.N.I. N°39544474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN FRIZZA, D.N.I. N°43299235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCA FRIZZA, D.N.I. N°39544474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263489 - s/c - 07/07/2020 - BOE

BAMBALINA S.A.

SANTA EUFEMIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2020, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como presidente del directorio el Sr. Julián Gabriel Rached, DNI 23.912.395, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 542, ciudad de Santa Eufemia, Pcia. de Córdoba; como director suplente el Sr. Sergio Adolfo Serrano, DNI 30.149.722, con domicilio en calle Corrientes 916, ciudad de Villa

del Rosario, Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 262465 - \$ 232,13 - 07/07/2020 - BOE

DEPTO SAS

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) MATEO COISET, DNI 37.629.815, CUIT/L 23-37629815-9, nacido el día 28/02/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Lote 17 Mza 42, b° Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Dpto. Capital, de la Prov. de Cordoba, Argentina; 2) JULIAN BECCACECE, DNI 39.304.437, CUIT/L 20-39304437-4, nacido el día 08/11/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 33, lote 36, b° Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Depto. Capital, de la Prov. de Cordoba, Argentina; 3) FELIPE BRAVO, DNI 33.700.746, CUIT/L 20-33700746-6, nacido el día 18/03/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Obispo Juan A Luque 1318, depo 2, de la ciudad de Cordoba, Depto. Capital, de la Prov. de Cordoba, Argentina; 4) MARIANO ANIBAL MARTINEZ CAMPISTEGUY, DNI 38.413.612, CUIT/L 20-38413612-6, nacido el día 05/05/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Balard 5715, b° Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Depto Capital, de la Prov. de Cordoba, Argentina. Denominación: DEPTO S.A.S. Sede: calle Obispo Juan A Luque 1318, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operacio-

nes financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$40.000, representado por 400 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FELIPE

BRAVO, suscribe la cantidad de 100 acciones 2) MARIANO ANÍBAL MARTÍNEZ CAMPISTEGUY, suscribe la cantidad de 100 acciones, 3) MATEO COISET, suscribe la cantidad de 100 acciones, 4) JULIAN BECCACECE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. FELIPE BRAVO DNI 33.700.746 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARIANO ANÍBAL MARTÍNEZ CAMPISTEGUY DNI 38.413.612 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FELIPE BRAVO DNI 33.700.746. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262596 - \$ 3125,40 - 07/07/2020 - BOE

INDUSTRIAS FAVORITO S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2020 se eligió el siguiente directorio con mandato por dos ejercicios: director titular presidente: Eduardo Antonio Mondino (DNI 10.835.459), director suplente: Adela María Conrardi (DNI 6.675.547).

1 día - N° 262629 - \$ 115 - 07/07/2020 - BOE

UNDO ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) RODRIGO JOSE PEREVICINS, D.N.I. N°35109374, CUIT/CUIL N° 23351093749, nacido el día 11/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Carles 3380, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS BERTA, D.N.I. N°32373746, CUIT/CUIL N° 20323737461, nacido el día 21/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hugo Miatello 4208, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FABIAN ANDRES VILA, D.N.I. N°34768608, CUIT/CUIL N° 20347686086, nacido el día 05/09/1989, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mota Manuel 1570, piso 1, departamento 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UNDO ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Suipacha 1229, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, blancos, confeccionados en tela, prendas de vestir, prendas deportivas, de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODRIGO JOSE PEREVICINS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MATIAS BERTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) FABIAN ANDRES VILA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIAN ANDRES VILA,

D.N.I. N°34768608 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RODRIGO JOSE PEREVICINS, D.N.I. N°35109374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN ANDRES VILA, D.N.I. N°34768608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 263420 - s/c - 07/07/2020 - BOE

LA HUELLA S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Conforme acta de fecha 08/05/2020 en reunión de socios y titulares de la totalidad de las cuotas sociales han resuelto: modificar el artículo primero del Instrumento Constitutivo que quedara redactado de la siguiente manera: PRIMERO. DENOMINACIÓN. La sociedad girara bajo la denominación social "LA HUELLA AGRO S.R.L." En todo lo restante quedara plenamente válidas y subsistentes las cláusulas del contrato social referido. RIO CUARTO, de Junio de 2020.

1 día - N° 262957 - \$ 173,30 - 07/07/2020 - BOE

TROIS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 28, de fecha 10/03/2020, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Av. Colón N° 778, Piso 13°, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 262880 - \$ 115 - 07/07/2020 - BOE

LAKSHMI

CENTRO INTEGRAL DE BELLEZA

En cumplimiento del art. 2 Ley 11.867, la Srta. María Pía PAPALINI, DNI N° 35.635.427, CUIT 27-35635427-9, con domicilio en Ruta A 174 Km 12 s/n, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, transfiere el Fondo de Comercio del rubro Centro de Estética y Peluquería en general, denominado "LAKSHMI — Centro Integral de Belleza," sito en calle Bedoya N° 628 – Planta Baja, B° Cofico, Ciudad y Provincia de Córdoba, a la Srta. Celeste Nicole Tovares, DNI N° 43.525.036, CUIL 27-43525036-5, domiciliada en Concejal Cabiche

Nº 180 de Bº Ayacucho, Ciudad y Provincia de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye denominación del negocio, muebles, maquinaria, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley Nº 11.867, en el Estudio Jurídico Dr. Alfredo Pueyrredon, 9 de Julio Nº 228 6º Piso Of. "B", Ciudad de Córdoba. Tel 4210174, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00 hs.

5 días - Nº 262787 - \$ 3961,50 - 08/07/2020 - BOE

MARCHETTI MONTE S.A.S.

SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) EMANUEL ALBERTO MARCHETTI, D.N.I. Nº 34.526.537, CUIT / CUIL Nº 20-34526537-7, nacido el día 05/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 326, de la ciudad de San Francisco Del Chañar, Departamento Sobremonte, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA LUCIA MONTE, D.N.I. Nº 36.325.960, CUIT / CUIL Nº 27-36325960-5, nacido el día 11/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 330, barrio Sin Asignar, de la ciudad de San Francisco Del Chañar, Departamento Sobremonte, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: MARCHETTI MONTE S.A.S. Sede: Calle San Martin 326, de la ciudad de San Francisco Del Chañar, Departamento Sobremonte, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33750.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (\$33.75) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EMANUEL ALBERTO MARCHETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2)

MARIA LUCIA MONTE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es EMANUEL ALBERTO MARCHETTI D.N.I. Nº 34.526.537 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARIA LUCIA MONTE D.N.I. Nº 36.325.960 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 262802 - \$ 5007,45 - 07/07/2020 - BOE

MAQUINON S.A.

VILLA DEL DIQUE

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta Nº 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2015 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Franco Augusto Rolandi, D.N.I. Nº 32.787.932; y (ii) Director Suplente: Bruno Gastón Rolandi Nuñez, D.N.I. Nº 42.827.613; todos por término estatutario.

1 día - Nº 262856 - \$ 115 - 07/07/2020 - BOE

STARA ARGENTINA S.A.

TRASLADO DE SEDE SOCIAL

En Asamblea Extraordinaria de Fecha 10-12-2019, en forma unánime se decidió el traslado de la Sede Social, implicando dicho traslado el cambio de jurisdicción fijada en el estatuto, lo que representó la necesidad de la modificación del mismo. En dicho acto se decidió fijar la Sede Social en calle San Lorenzo Nº 1035 - Piso 7 - Oficina 5, Domicilio Legal Ciudad de Rosario, Jurisdicción Provincia de Santa Fe, por lo que el Artículo PRIMERO quedó así redactado: "ARTÍCULO PRIMERO – DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "STARA ARGENTINA S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Rosario, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Podrá establecer por

resolución del Directorio: sucursales, agencias, y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignado a cada uno de ellas en cualquier otro punto de la República Argentina o en el extranjero."

1 día - N° 262967 - \$ 382,12 - 07/07/2020 - BOE

EL CHAÑARITO S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 08/06/2020. Socios: ENZO RAMON FURLAN, DNI N° 21.999.136, CUIT N° 20-21999136-4, de nacionalidad argentina, de ocupación productor agropecuario, nacido el 11/01/1972, de estado civil soltero, y con domicilio real en calle María Olgún 1142 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; ESTELA FANNY FURLAN, DNI N° 17.412.924, CUIT N° 27-17412924-5, de nacionalidad argentina, de ocupación empleada municipal, nacida el 18/11/1965, de estado civil soltera, y con domicilio real en calle Pasaje Juan Laforge 1280 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "EL CHAÑARITO S.A.S." SEDE: en la ciudad de Río Cuarto, en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. DURACION: de 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: la explotación de la ganadería y la agricultura, en todas sus formas, ya sea por cuenta propia o de terceros, asociados con terceros, a través de cualquier tipo de contratos o figuras jurídicas, en campos propios o tomados a terceros por cualquier título; en especial la producción de granos (cereales y oleaginosas), la producción de forraje, la cría y engorde de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y aviar y la explotación de tambos.- 2) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, compra y/o venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, subdivisión y urbanizaciones; explotación y administración de estancias, campos bosques, fincas, propios o de terceros.- 3) COMERCIAL: mediante la compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación distribución, mandatos, representaciones y comisiones de todo tipo de bienes comprendidos en la actividad agropecuaria.- 4) SERVICIOS: mediante la prestación de servicios de contratista rural en general, en todas sus variantes y tipos. También como el ge-

renciamiento, desarrollo y administración de proyectos de inversión y la extracción, elaboración, comercialización e industrialización de productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria. La enumeración precedente es meramente enunciativa, pues la Sociedad podrá, con plena capacidad jurídica, realizar todos los actos relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: es de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000,00), representado por CIENTO (100) acciones, de pesos UN MIL (\$1.000,00.) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben por los socios en partes iguales. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de Enzo Ramón Furlán, DNI N° 21.990.136, CUIT N° 20-21990136-4, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Estela Fanny Furlán, DNI N° 17.412.924, CUIT N° 27-17412924-5, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Ambos administradores durarán en su cargo mientras no sean removidos. REPRESENTACIÓN - USO DE LA FIRMA SOCIAL estará a cargo de Enzo Ramón Furlán, DNI N° 21.990.136, CUIT N° 20-21990136-4. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. EJERCICIO: SOCIAL: cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 262965 - \$ 2006,04 - 07/07/2020 - BOE

DON TOYO S.R.L.

SINSACATE

ESCISIÓN

DON TOYO S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público -Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo el Numero 324, Folio 1222, Tomo 5, de fecha 09 de abril de 1981 y sus modificaciones contractuales anotadas al Folio 6070, Año 1984; Numero 118, Folio 605, Tomo 3, de fecha 12 de marzo de 1997; Matrícula N° 11.305 - B, de fecha 12 de septiembre de 2008; y Matrícula N° 11.305 - B 1, de fecha 13 de noviembre de 2018, con sede social en Ruta Nacional N° 9, Km. 756 de la Lo-

calidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica, en los términos del art. 88 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de junio de 2020 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose dos sociedades de responsabilidad limitada denominadas: (a) AGRO COLIBRÍ S.R.L., con sede social en Ruta Nacional N° 9, Km. 756 de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina; Activo: \$ 275.792.931,37; Pasivo: \$ 53.206.237,98; Patrimonio Neto: \$ 222.586.693,39; y Capital Social: \$ 227.052.000; y (b) ROCA MADRE S.R.L., con sede social en calle Cástulo Peña N° 35 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; Activo: \$ 427.312.844,28; Pasivo: \$ 53.206.237,98; Patrimonio Neto: \$ 374.106.606,30; y Capital Social de \$ 385.426.000; (ii) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 31 de marzo de 2020, cuyos rubros principales son: Activo: \$ 955.212.109,44; Pasivo: \$ 338.754.022,25; y Patrimonio Neto: \$ 616.458.087,19; y (iii) Oposiciones: Ruta Nacional N° 9, Km. 756 de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 262984 - \$ 3750,90 - 08/07/2020 - BOE

SE.FIN. S.R.L.

FECHA DE CONSTITUCION: 06.05.2019. INTEGRANTES: Sr. HORACIO JAVIER AVENDAÑO, identificado con D.N.I. Nro. 22.160.086, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 21 de Setiembre de 1971, de 47 años de edad, con domicilio real en Av. Tissera Nro. 908 de barrio El Talar, de la localidad de Mendiola, pcia. de Córdoba; y el Sr. MARCOS FERNANDO TOMASSINI, identificado con D.N.I. Nro. 21.396.558, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 12 de marzo de 1970, de 49 años de edad, con domicilio real en Rosario de Santa Fe Nro. 1.017 de barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba, Pcia. homónima. DENOMINACION Y DOMICILIO. "SE. FIN. S.R.L.," con sede en calle Elizaldi Uztariz 2.381 de barrio Yofre Norte de la ciudad de Córdoba, provincia homónima. PLAZO DE DURACION. Noventa y nueve (99) años a partir de su constitución. OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y operaciones tendientes al cumplimiento social como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada

total o parcialmente con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan re por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a.) fabricación, distribución, exportación, importación y comercialización al mayor y/ o al por menor de todo tipo de productos y servicios que se requiera en el mercado. b.-) representación comercial de productos de terceros y publicidad en cualquier rubro c.-) realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; la realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler; d) la realización de operaciones financieras mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero para negocios realizados o a realizarse, con excepción de la operaciones alcanzadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras; e) ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; f) realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00.-), dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de valor nominal de PESOS QUINIENTOS cada una (\$ 500,00.-) que los socios han suscripto totalmente en la proporción siguiente: El Sr. Horacio Javier Avendaño, D.N.I. Nro. 22.160.086, la cantidad de sesenta (60) cuotas de Pesos QUINIENTOS (\$ 500,00.-) cada una, o sea la suma de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-); y el Sr. Marcos Fernando Tomassini, D.N.I. Nro. 21.396.558, la cantidad de sesenta cuotas (60) cuotas de Pesos QUINIENTOS (\$ 500,00.-) cada una, o sea la suma de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-), integradas en dinero en efectivo: 25% al ordenarse la inscripción y el saldo dentro del término de ley. DIRECCION Y ADMINISTRACION. Estará a cargo de un (1) GERENTE. Este durará en sus

funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegido indefinidamente. DESIGNACION DE AUTORIDADES: 1) GERENTE: Sr. Marcos Fernando Tomassini, identificado con D.N.I. Nro. 21.396.558, en los términos indicados en el contrato social y en la legislación vigente, y cuya firma, obliga a la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1º. Ins. C.c. 7ª Con Soc 4º Sec. Córdoba.

1 día - N° 263003 - \$ 2276,34 - 07/07/2020 - BOE

**GAS NATURAL COMPRIMIDO
VILLA MARIA S.A.**

VILLA NUEVA

RENUNCIA - ELECCIÓN DE DIRECTOR

Por Acta N° 37 de Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de julio de 2020 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Director Titular – Presidente Aldo Fernando Montagner, D.N.I. N° 6.590.728; y (ii) Designar, en su reemplazo y por el plazo de duración del mandato del dimitente, a Pablo Guillermo Montagner, D.N.I. N° 27.108.883.

1 día - N° 262865 - \$ 115 - 07/07/2020 - BOE

LA CAMPIÑA S.A.

**ESCISIÓN SOCIETARIA
(ART. 88, INC. II, LEY N° 19.550).**

Por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 25.6.2020, la sociedad LA CAMPIÑA S.A., CUIT 30-65152230-3, con sede social en Avda. Carlos Gauss N° 5.700, Local N° 3, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula 1513-A (escidente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS. La escidente, según Balance Especial de Escisión del 31.3.2020, tiene un activo de \$361.044.209 y un pasivo de \$276.018.519. Luego de la escisión tendrá un activo de \$ 309.617.209 y un pasivo de \$276.018.519. Además, se destina a cuatro nuevas sociedades por acciones simplificadas (SAS), el siguiente patrimonio: (a) "KORU2020 SAS", con sede social en Bv. Chacabuco 1135, P.B. "A", Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, un activo de \$10.324.000 y ningún pasivo; (b) "CEDIEZ2020 SAS", con domicilio en calle Blas Pascal N° 6779 de la Ciudad de Córdoba, un activo de \$10.525.000 y ningún pasivo; (c) "APACHETA2020 SAS", con domicilio en calle Miguel Arrambide N° 6570 de la Ciudad de Córdoba, un activo de \$15.037.000 y ningún pasivo; (d) "BG2020 SAS", con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield 420, Unquillo, Provincia de Córdoba, un activo de \$15.541.000 y ningún pasivo. Los

accionistas han renunciado al derecho de receso y los derechos de preferencia que pudiera invocarse. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Agustín Gaido, Presidente del Directorio. Córdoba, 25 de Junio de 2020. Boletín Oficial (3 días).

3 días - N° 263026 - \$ 2294,34 - 13/07/2020 - BOE

DON PIBE AGROPECUARIA S.R.L.

BELL VILLE

En la localidad de Bell Ville, Depto. Unión, Pcia. de Córdoba, a dieciséis días del mes de julio de dos mil dieciséis, se reúnen en la sede social sita en calle Pio Angulo N° 592 los socios de "DON PIBE AGROPECUARIA S.R.L." MARVEGGIO Delfino Carlos LE 3.854.497, MARVEGGIO Maximiliano DNI 31.044.638, MARVEGGIO Emiliano DNI 32.080.763 y GARCÍA Norma Beatriz DNI 11.086.762. Mediante escritura pública el socio MARVEGGIO Delfino Carlos cedió sus Dos Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro (2.864) cuotas sociales de DON PIBE AGROPECUARIA SRL de la siguiente manera: Un Mil Cuatrocientas Treinta y Dos cuotas (1.432) para el Sr. MARVEGGIO Emiliano y Un Mil Cuatrocientas Treinta y Dos cuotas (1.432) para el Sr. MARVEGGIO Maximiliano, quienes en sus calidades de cesionarios aceptaron dicha operación. El capital social queda de la siguiente manera: 1.432 cuotas el socio MARVEGGIO Emiliano; 1.432 cuotas el socio MARVEGGIO Maximiliano y 2.864 la socia GARCIA Norma Beatriz. Se modifica la cláusula quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social. El capital social se establece en la suma de Pesos CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$ 5.728.000,00), dividido en CINCO MIL SETECIENTAS VEINTIOCHO (5.728) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) cada una, las cuales se suscriben de la siguiente forma a saber: A) El socio MARVEGGIO Emiliano, suscribe la cantidad de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (1.432) cuotas sociales, por un total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 1.432.000,00); B) El socio MARVEGGIO Maximiliano, suscribe la cantidad de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (1.432) cuotas sociales, por un total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 1.432.000,00); C) La socia GARCIA Norma Beatriz, suscribe la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO (2.864) cuotas sociales, por un total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO

MIL (\$ 2.864.000,00). El capital suscrito, se encuentra totalmente integrado" JUZG.1° INST.C.C. FAM.2° NOM. -SEC.4 - BELL VILLE- EXPTE. 9297549. BOGGIO Noelia Liliana. Prosecretaria.

1 día - N° 263042 - \$ 1019,18 - 07/07/2020 - BOE

RODRIGUEZ AGROPECUARIA S.A.

TICINO

SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO

RODRIGUEZ LAUREANO M Y

RODRIGUEZ SILVERIANO J

SOC. DE HECHO

ACUERDO UNANIME DE SUBSANACION SOCIAL RODRIGUEZ LAUREANO M Y RODRIGUEZ SILVERIANO J SOC. DE HECHO de fecha 30/06/2020. Socios: 1) Laureano Martín RODRIGUEZ, DNI N° 26.580.532, CUIT/CUIL N° 23-26580532-9, nacido el 04 de diciembre de 1978, casado en primeras nupcias con Analía Beatriz Smith, argentino, productor agropecuario, con domicilio en calle Intendente Juan Lorenzati 770 de la localidad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) Silveriano Jorge RODRIGUEZ, DNI N° 30.280.640, CUIT/CUIL N° 20-30280640-4, nacido el 10 de julio 1984, soltero, argentino, productor agropecuario, con domicilio en calle Juan Thiele 255 de la localidad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Denominación: RODRIGUEZ AGROPECUARIA S.A., Sede: Ricardo Simonini 381 de la localidad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: producir, transportar, acopiar, exportar o importar y comerciar cereales, oleaginosas y demás granos, semillas, leña, carbón de todo tipo, como así también, ganado mayor o menor, fertilizantes, agroquímicos y demás grupos o pools de siembra, engorde y demás figuras contractuales que se estila en el rubro agropecuario y afines. Todo ello mediante explotaciones propias o arrendadas de carácter agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, ganaderas y forestales, podrá asimismo criar y engordar por cuenta propia o de terceros ganado de toda especie y efectuar explotación directa o por concesión de invernadas y cabañas para cría de animales de raza en sus diversas calidades o del extranjero como así también explotación de

tambo para la producción de leche, terneros, quesos y derivados lácteos para la venta y/ o crianza, como también la industrialización de leche. b) COMERCIALES: la compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos, la explotación de locales comerciales propios o de terceros (los que pueden ser locados o cedidos) de actividad diurna o nocturna; c) TRANSPORTE: efectuar el transporte terrestre, marítimo o aéreo de cualquier producto (cereales, ganado, maquinarias, productos comerciales, etc.), para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país, por medio de movilidad propios o de terceros. d) SERVICIOS: toda clase de servicios y asesoramiento agrícola - ganadero, forestal y de todo lo relacionado con el sector rural y de producción de productos primarios, acopios y consignaciones de granos y haciendas y asesoramiento en general. Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas, consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse. Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar y recibir todo tipo de representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones, consignaciones y realizar el fraccionamiento de sus productos, registrando sus marcas, al igual que las de las materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos, productos e insumos agropecuarios en general. (Medios para el cumplimiento de sus fines). Capital: El capital social es de pesos cuarenta y cinco millones (\$ 45.000.000), representado por cuarenta y cinco mil (45.000) acciones, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominati-vas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) Laureano

no Martín RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, por un total de pesos veintidós millones quinientos mil (\$22.500.000). 2) Silveriano Jorge RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, por un total de pesos veintidós millones quinientos mil (\$22.500.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Silveriano Jorge RODRIGUEZ, DNI N° 30.280.640, CUIT/CUIL N° 20-30280640-4, nacido el 10 de julio 1984, con domicilio en calle Juan Thiele 255 de la localidad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Suplente: Laureano Martín RODRIGUEZ, DNI N° 26.580.532, CUIT/CUIL N° 23-26580532-9, nacido el 04 de diciembre de 1978, con domicilio en calle Intendente Juan Lorenzati 770 de la localidad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y/o Director Suplente, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 263045 - \$ 3278,57 - 07/07/2020 - BOE

VADIEG S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/7/2020. Modifica artículo 4to. del Estatuto social. Artículo Cuarto: OBJETO DE LA SOCIEDAD. "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, compra venta de casas, departamentos, dúplex, edificios no residenciales, reparaciones, refacciones, remodelaciones, pintura, herrería, instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, de redes de agua, de desagües, tratamiento de instalaciones de efluentes, de fibra óptica, telefónicas, de aire acondicionado central e individual, revestimientos, proyectos, conducción técnica, prefabricación, elaboración y comercialización de materiales de construcción y estructuras pre modeladas, servicios de limpieza de edificios públicos y privados. Ejecución de obras

de arquitectura e ingeniería en general, tanto públicas como privadas. b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Asimismo, podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. c) Administradora de Inmuebles: Administración de toda clase de bienes inmuebles de particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, ya sean estos bienes urbanos o rurales. d) Estacionamientos – Garajes: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, cocheras y playas de estacionamiento propia o de terceros, su administración en todas sus modalidades; ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. e) Comercialización: Mediante la comercialización, industrialización, compraventa, consignación, financiación, importación y exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. g) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, contratar vehículos de terceros con o sin personal para transporte por cuenta y orden, emitir y negociar guías y cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. La sociedad no realizará actividades comprendidas dentro de la

ley de entidades financieras. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Córdoba 2/7/2020.

1 día - N° 263354 - \$ 3335,50 - 07/07/2020 - BOE

NIX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 11-11-2019 se realizó elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 12-11-2019 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Andrés Tagle DNI 25.080.720, Director Titular: Leandro José Pagnone, DNI 23.043.809; Director Suplente: Sergio Raúl Otero, DNI 23.225.172; Sindico Titular: Gerardo Raúl González DNI 13.682.906; Sindico Suplente: Gabriela Beatriz Soave.

1 día - N° 263069 - \$ 420,80 - 07/07/2020 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

CONVOCATORIA A EJERCER DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

Por Acta 54 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 9.000.000 a \$ 30.000.000, esto es, en \$ 21.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 21.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción; (iii) Invitar a los accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acrecer (art. 194, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984), en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso; y (iv) Fijar domicilio a tales fines en calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 263199 - \$ 2132,10 - 08/07/2020 - BOE

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO (T.A.M.S.E)

RECTIFICA RATIFICA AVISO

Se rectifica aviso N°261158 Publicado el 23/6/2020: Donde dice: En Asamblea Ordinaria Autoconvocada n°63 del 31/1/2020 ...3) Se rati-

fican las Asambleas Ordinarias Autoconvocadas N°51 del 21/6/17, N°53 del 28/11/17... Debe decir: ... Se ratifican las Asambleas ORDINARIAS N°51 del 21/6/17 y N°53 del 28/11/17. Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 263353 - \$ 344,35 - 07/07/2020 - BOE

HABITES S.A.

AGUA DE ORO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2020, se resolvió la elección de la Sra. Lilitiana de la Merced Alasino, D.N.I. N° 17.534.052, como Director Titular Presidente; del Sr. Sergio Horacio Alasino, D.N.I. N° 16.743.279, como Director Titular Vicepresidente; y de la Sra. Valentina Grilli D.N.I. N° 37.733.018 como Director Suplente.

1 día - N° 263386 - \$ 313,75 - 07/07/2020 - BOE

SERVINTEGRAL S.A.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria de fecha 30.12.2019 de la sociedad "SERVINTEGRAL S.A.," por unanimidad resolvió aprobar la modificación de su Estatuto, reformándose los artículos referentes a I) CAPITAL SOCIAL (Artículo 4°): "El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL DOSCIENTOS (\$ 100.200.00.-), representado por 1) Diez (10) acciones de la clase "A" de Pesos trescientos (\$ 300) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción; y 2) trescientas veinticuatro (324) acciones de la clase "B" de Pesos trescientos (\$ 300) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción." II) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION (Artículo 9°): "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos directores titulares por el término de tres ejercicios. Un director titular propuesto por cada clase de Acciones. Deberá designarse igual número de Directores Suplentes respetando un Director Suplente para cada clase de acciones. Por acuerdo unánime de accionistas, podrá designarse un solo director titular y/o un suplente. Se deja constancia que conforme lo establecido en la Ley de Sociedades, mientras se prescinda de la Sindicatura, será obligatoria la designación de al menos un director suplente; aunque conforme estos estatutos, la designación de dos o un director suplente –según el caso-, siempre corresponde

conforme lo previsto en este artículo. Para elegir los directores respectivos, cada clase deberá ser convocada especialmente en los términos del art. 250 de la Ley. Las elecciones se efectuarán conforme a lo establecido en el presente Estatuto, y en su caso, en los Reglamentos respectivos de la clase respectiva y la designación por el siguiente procedimiento: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas compuestas por las dos clases de acciones, pasará a un cuarto intermedio por un espacio de tiempo que se fijará en el mismo acto, para que las asambleas especiales de cada clase procedan a las designaciones correspondientes. Una vez que las respectivas Asambleas Especiales hayan designado o nominado las personas candidatos a Directores, comunicarán los nombramientos a la Asamblea General Ordinaria a los efectos pertinentes. En su caso, los Directores suplentes designados por cada clase de acciones reemplazarán a los Directores Titulares elegidos por la misma clase de acciones en caso renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento; salvo que se hubiere designado un único Director Suplente donde éste será el reemplazante. En la primera reunión se elegirá un Presidente por el término de su mandato. La designación deberá contar con el voto favorable del Director de la Clase A. El Directorio sesionará con la presencia de los dos miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente." III) FISCALIZACIÓN (ARTÍCULO 15º): "La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio, y la respectiva mayoría deberá contar con el voto favorable de acciones representativas del ochenta por ciento (80%) de las acciones de la clase "A". De igual forma, la Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 y, con igual mayoría especial, podrá prescindir de la sindicatura correspondiéndoles a los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550". En el mismo acto se aprobó texto ordenado de estatutos que contiene todas las

reformas consideradas. Finalmente, se designaron las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios (hasta el 31.01.2022); habiéndose ratificado el Directorio, en sus respectivos cargos, desde el 30 de diciembre de 2013: I) Director Titular (Clase A) y Presidente del Directorio: Sra. Ana Carolina MANZANO, D.N.I. N° 25.496.902. II) Director Titular (Clase B): Rodrigo Esteban MANZANO, D.N.I. N° 26.845.519. III) Director Suplente: Irma del Carmen VACA, D.N.I. N° 10.048.832. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Córdoba, marzo de 2020.

1 día - N° 262973 - \$ 2264,15 - 07/07/2020 - BOE

ALIMENTICIA HERNANDO S.A.

HERNANDO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2020, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario como titulares a: Presidente: José Luis Monetti, DNI 12.037.374, como Vicepresidente: Manuel Alberto Zanini, DNI 14.856.487, Director titular: Ricardo José Defagot, DNI 24.123.726, y como Directora suplente: María del Rosario Zanini, DNI 13.549.310.-

1 día - N° 263008 - \$ 121,89 - 07/07/2020 - BOE

M. MANGUPLI Y CIA. S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 10/03/2020, Acta N° 43, se aprueba el nuevo directorio quedando conformado como sigue: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Pablo Fernando Mangupli, D.N.I.N° 23.821.098, Vicepresidente: Héctor Horacio Mangupli, D.N.I. N° 7.995.152 y DIRECTORA SUPLENTE: Celia Susana Bolotín, D.N.I. N° 5.995.679.

1 día - N° 263085 - \$ 115 - 07/07/2020 - BOE

HANDICAP S.A.

Se hace saber que la sociedad HANDICAP S.A., con sede social en calle 27 de abril N° 120 de esta ciudad de Córdoba, por Asamblea Gene-

ral Extraordinaria de fecha 14/11/2019 aprobó la escisión de acuerdo al Balance Especial de escisión al 30/09/19 del cual resultaron un Activo de \$21.069.661,46, Pasivo \$ 15.669.661,46, Patrimonio Neto de \$5.400.000, para dividirlo en partes iguales con destino a conformar el capital asignado a las escindidas: 1) VARTAN S.A. con un Patrimonio Neto de \$2.700.000, Activo de \$10.534.830,73, Pasivo \$7.834.830,74, sede social Obispo Trejo N° 120, B° Centro, Ciud. de Córdoba, Prov. de Córdoba; 2) ANTANIK S.A. con un Patrimonio Neto de \$2.700.000, Activo \$10.534.830,73, Pasivo \$7.834.830,74, sede social 27 de Abril 120, B° Centro, Ciud. de Córdoba, Prov. de Córdoba.-

3 días - N° 263179 - \$ 2037,75 - 08/07/2020 - BOE

EL TUCO S.A.

REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2020 se decidió la modificación del Objeto Social, modificando el art. tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto social las siguientes operaciones: a) Explotación de establecimientos agrícolas en general, frutihortícolas, de granja y forestación en todas sus formas, cría e invernación de ganados en general, recuperación de tierras áridas y anegadas. b) Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios y ganaderos y/o derivados. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá realizar operaciones de financiación de particulares y empresas comerciales, industriales y agropecuarias en general o mediante inversiones o aportes de capital a otras sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras N° 21526. Asimismo podrá realizar operaciones inmobiliarias mediante compra, venta o permuta, fraccionamiento, arrendamiento, colonización, administración de todas clase de inmuebles urbanos y/o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"

1 día - N° 263368 - \$ 1143,35 - 07/07/2020 - BOE